



Expediente
2021/3-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 6 2021 POR GENERACIÓN N° 2021/3-IGEN. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- Certificado de fecha 11 de enero de 2021, de la Directora General de Gestión y Organización del Sistema de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana. Inclusión de la Línea T1131, en la que se incluyen 510.000.00 euros SAD Dependencia.

2º.- Providencia de fecha 22 de enero de 2021 de la concejalía de Servicios Sociales solicitando se efectúen los trámites oportunos para se realice generación de créditos para la anualidad 2021, por importe total de 190.000,00 euros. Acompañada de informe técnico de la Coordinadora de Servicios Sociales.

3º.-22 de enero de 2021: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 para 2021, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 6/2021 del Presupuesto prorrogado de gastos del ejercicio 2020 para 2021, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 190.000,00 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe



			450	SUBVENCIONES ADMN GRAL CV	190.000,00 €
08 23103 22799	PROGRAMA PILOTO SAD DEPENDENCIA	190.000,00 €			
	TOTAL GASTOS	190.000,00 €		TOTAL INGRESOS	190.000,00 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 25/01/2021 Hora: 11:32:52

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 25/01/2021 12:26:34

